

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53446** GIRONA

EDICTO

Noelia Sanchez García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona, hago saber que:

En el Concurso abreviado 1348/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de TOURFINTEK, S.L., con NIF B55208136, con domicilio en Calle Ausias March, 24 de Lloret de Mar, inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 2987, folio 62, hoja número GI-5683

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 29 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Sánchez García.

ID: A190070645-1